Y que le tiene hecho y por ser persona
a proposito para la dicha fieldad el nonbrado
por el y domingo de alcaraz se conformaua
Y tiene dado con sebero y guardar

El señor don fran.co gomez dijo que esta
remetido al dicho jurado grauiel barrera por
mocion del domingo de alcaraz y de la hace el nonbramiento
de fiel de las carneserias persona de todo satis
fasion y con fianza conforme lo a acostunbrado
el tiempo que a ejercido el dicho don fran.co gomez
dese fianzas dentro de quinze dias y que por auer
se pagado por auer le dado la ciudad le prorrogo
otro termino dentro del qual las dio ante el sancto
ferrer s.no y del numero desta ciudad con lo que el cun
plio el dicho grauiel barrera y el no acer el
hecho de la razon que tiene tenta ... a sido por
si o descuydo del dicho s.no y constando que el
las dichas fianzas son a proposito y abonadas
para la poca cantidad de mis. que entran en el dicho
poder las aprueba demas que no es conpa
tible en el oficio el auer de entrar en el dicho
fiel pagado los mis. por auer de tomar la quenta
de lo que procede del oficio y assi para que entre
el dicho moravedi nonbra a manuel lopez teso me
quees la persona que quiera de entrar y deja
al dicho grauiel barrera la su nonbramiento de fiel

El señor don diego fuster dijo que asi y
el señor don ginés de avocamora dijo que dijo
que es tanbien verdad catorze carroza al ...
que en teniendo que esta tanbien firmado ...